LA SECRETARIA GENERAL Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 5174 de 24 de noviembre de 2014 y la Resolución No. 2649 de 16 de noviembre de 2006, por la cual se delegan unas funciones en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se revisó la capacidad del recurso humano de la entidad, requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES A SU CARGO, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, la Secretaria General y el Coordinador del Grupo de Talento Humano, concluye:

☐ De acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ Conforme a las razones contenidas en la presente solicitud del área solicitante, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no cuenta con el personal con los conocimientos especializados para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de experticia del servicio.

X El personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área solicitante para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

☐ Las actividades son nuevas y corresponden a aquellas que se desarrollarán transitoriamente en virtud de unas funciones que debe cumplir la entidad de manera excepcional.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Secretario General

MARLON ANDRÉS MUÑOZ GUZMAN
Coordinador Grupo de Talento Humano